

RESOLUCIÓN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL Y CREACIÓN DE LISTA DE RESERVA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA CUBRIR UN PUESTO INDEFINIDO DE TÉCNICO DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES PARA EL ÁREA DE NEGOCIO DE INVERTIR EN CANARIAS EN LA SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO S.A (PROEXCA)

Tal como establece la Fase VII de Resolución del Proceso y creación de lista de reserva de las Bases del Procedimiento de selección de un/a técnico/a de atracción de inversiones para cubrir un puesto de trabajo indefinido en el área de negocio de *Invertir en Canarias* de PROEXCA, así como la creación de una lista de reserva, y una vez publicado el listado definitivo de aspirantes con las puntuaciones totales obtenidas por cada candidato en cada una de las fases, se dictará la **resolución de finalización de proceso**.

La primera persona del listado será la seleccionada para su contratación. La lista de reserva la conforman las cuatro personas siguientes.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	PRUEBA INGLÉS	PRUEBA CONOCIMIENTO	PRUEBA ORAL	TOTAL
1	*205D	M. A, L. C.	5	14,34	10	20	10	59,34
2	*099Y	S. T. D. N, J.	5	10,72	10	20	8,93	54,65
3	*350V	H. R, D.	5	12,04	10	17,5	7,41	51,95
4	*812E	C. M, M. D.	5	4,86	10	17,8	7	44,66
5	*801Z	G. E, E.	5	5,53	10	17,8	6,3	44,63

El llamamiento para la contratación de la persona seleccionada para ser contratada, se realizará en las condiciones recogidas en la **Base V**, en el apartado de llamamiento y contratación.

Canarias, a 16 de agosto de 2022

Dácil Domínguez Reyes

Presidenta comité calificador